ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EQUCAFE S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, a las 12h:30, en las oficinas situadas en la Urbanización Río Grande MZ C solar 70, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía Equcafe S.A.: DOMINGUEZ GOMEZ JOSE RFAEL, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,oo cada una; y, ORTEGA CHIRIBOGA MAXINE, 500 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,oo cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,000,oo), dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,oo cada una; y, al amparo del articulo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Ing. José Rafael Domínguez Gómez, y actúa como Secretaria la Srta. Sandra Castillo.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

Punto Primero: Conocer y aprobar los balances al 31 de diciembre del 2016.

Punto Segundo: Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio 2016.

Punto Tercero: Designación de Comisario para el ejercicio 2016, con los respectivos honorarios.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los balances obtenidos para el ejercicio 2016.

El segundo punto fue llevado a cabo con la lectura del Informe, el cuál fue aprobado de forma unánime.

Abordando el tercer punto del orden de día, La Junta resuelve designar como Comisario para el ejercicio 2016 a la Ing. Shirley Lainez, con los honorarios respectivos de ochenta dólares con 00/100 Ctvs. (USD. 80,oo).

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifica.

A las 14:30 horas se levanta la sesión.

Sr. José R. Domínguez Gómez

Arq. Maxine Ortega Chiriboga.

Sandra Castillo C.
Secretaria Ad-hoc